



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 10 FEB. 2015

Acta Nº 3
Res. Nº 2
Exp. Nº 2015-25-1-000343
Trámite Nº 019/15
PAEMFE/AV/mht

VISTO: La solicitud cursada por el Consejo de Educación Secundaria para el financiamiento de los cursos de capacitación para docentes, equipos directivos y funcionarios de Liceos.

RESULTANDO: Que las actividades son: (i) Cursos para aspirantes e inspectores para 150 participantes durante 7 jornadas entre febrero y abril; (ii) culminación de cursos de actualización en procedimientos administrativos con la participación de 500 funcionarios de 250 liceos entre los meses de marzo y noviembre; (iii) cursos del Departamento Integral del Alumno (atención a la diversidad, adecuación curricular) destinado a 420 docentes entre febrero y noviembre y (iv) cursos de perfeccionamiento docente en diferentes modalidades que se irán instrumentando de acuerdo a las líneas de trabajo del Consejo de Educación Secundaria.

CONSIDERANDO: 1) Que la Unidad de Programación y Monitoreo del Programa PAEMFE, informa que la actividad se imputará en el POA 2015 en la línea correspondiente al: Componente 1 – Fortalecimiento de la Formación en Educación; Subcomponente 2 – Apoyo al desarrollo profesional permanente; Línea de Acción 1 – Formación de docentes en servicio; Categoría de inversión 7 – Capacitación, pasantías y talleres de trabajo, por un monto total estimado de hasta \$ 947.000 (novecientos cuarenta y siete mil pesos uruguayos) que serán financiados con cargo a fondos de contraparte local, del Proyecto de Funcionamiento 044 del Programa PAEMFE.

2) Que el presupuesto es:

Concepto	TOTAL (\$)
Alimentación	560.000
Traslado	340.000
Imprevistos	47.000
Total	947.000

3) Que consta la afectación Nº 236/15 por un monto de \$ 947.000 (novecientos cuarenta y siete mil pesos uruguayos), con cargo a fondos de contraparte local, del Proyecto de Funcionamiento 044 del Programa PAEMFE.



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ATENTO: A lo expuesto

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACION PÚBLICA**

RESUELVE: 1) Autorizar el financiamiento de los cursos de capacitación para docentes, equipos directivos y funcionarios de Liceos del Consejo de Educación Secundaria, las que serán imputadas en el POA 2015 en el Componente 1 – Fortalecimiento de la Formación en Educación; Subcomponente 2 – Apoyo al desarrollo profesional permanente; Línea de Acción 1 – Formación de docentes en servicio; Categoría de inversión 7 – Capacitación, pasantías y talleres de trabajo, por un monto total estimado de hasta \$ 947.000 (novecientos cuarenta y siete mil pesos uruguayos) que serán financiados con cargo a fondos de contraparte local, del Proyecto de Funcionamiento 044 del Programa PAEMFE, según presupuesto del Considerando 2).

2) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a proceder a la liquidación, pago y/o reintegro por concepto de alimentación hasta un monto de \$ 560.000; traslados hasta un monto de \$ 340.000; e imprevistos hasta un monto de \$ 47.000, con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto de Funcionamiento 044 del Programa PAEMFE.

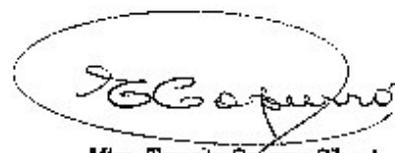
3) Se autoriza a liquidar y pagar una partida a rendir cuenta por un monto de hasta \$ 947.000 a nombre de Alfredo Changala, con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto de Funcionamiento 044 del Programa PAEMFE.

4) Aclarar que el otorgamiento de dichas partidas quedará sujeto a la intervención previa de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas.

5) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06 del 11/09/06 se hará la retención del 60% del IVA incluido en las compras; en aquellos casos que corresponda

Publíquese en la página Web de ANEP. Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria. Cumplido pase al Programa PAEMFE a los efectos que corresponda


Dra. Gabriela Almirati Saibene
SECRETARIA GENERAL
CO.DI.CEN.


Mtra. Teresa Capurro Silva
Consejera
Presidenta a i